

## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA





"Año de la Universalización de la Salud"

## PROCESO CAS Nº 31 -2020-G.R.CAJ

## **ABOGADO**

#### I. GENERALIDADES:

- 1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de ABOGADO.
- 2. Cantidad: Un (01) Profesional
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: Sede del Gobierno Regional de Cajamarca Procuraduría Pública Regional.
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

## 5. Base legal:

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Decreto de Urgencia Nº 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE      Experiencia General:     Dos (02) años de experiencia laboral como abogado en el sector público y/o privado			
Experiencia Laboral				
Competencias	<ul> <li>Trabajo en equipo y bajo presión, cooperación, proactividad y confidencialidad</li> </ul>			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Abogado colegiado.</li> <li>Certificadode colegiatura</li> <li>Vigente hasta diciembre de 2020.</li> </ul>			
Cursos y/o estudios de especialización	Especialización en derecho civil y procesal civil			





## **GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**



## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2020

"Año de	1011	iverce	lización	dol	" Salud"
Ano ae	IU UI	iiversa	nzacion	ae n	u Suluu

(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco 05 años).

- Capacitación en la ley de contrataciones con el estado.
- arbitro (deseable)
- Conciliador extrajudicial (deseable)
- Capacitación en técnicas de litigación oral en derecho penal, civil, y/o constitucional (deseable)

# Conocimientos para el puesto y/o cargo

Ofimática

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- 6. El/la contratado (a) prestará servicios como "ABOGADO" en la Procuraduría Pública Regional, desarrollando actividades definidas por:
- Plantear demandas y/o denuncias.
- Elaboración de apersonamiento y contestaciones a demandas o denuncias, apelaciones, casaciones, oposiciones así como de doc|umentos administrativos
- Absolver escritos en las diversas materias, elaboración de apelaciones en los procesos judiciales. elaboración de informes en las diversas materias de derecho, emitir opiniones técnicas en los casos requeridos.
- Asistir a las audiencias que se programen a nivel judicial, fiscal u oficinas administrativas donde se lleven a cabo algunas diligencias.
- Hacer el seguimiento permanente de los casos que se le asigne, reportando su estado.
- Emitir Informes en las diversas materias de derecho especialmente en el área de civil.
- Otras funciones que se le asigne.





## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del Servicio	Procuraduría Pública Regional - Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca		
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales.		
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 (Dos Mil Setecientos con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.		